

MAT. : Autoriza Izamiento del Pabellón Nacional de Chile.

CONCEPCION,

23 ABR 2010

RESOLUCION EXENTA N° 286 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don Miguel Ángel Hernández Díaz, Rector Colegio San Ignacio, de fecha 19 de abril del presente año, mediante la cual solicita autorización para izar el Pabellón Nacional de Chile con ocasión de conmemorarse el Día del Carabinero el próximo 27 de abril del presente año.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 4, letra f), de la ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, Decreto Supremo N° 1.534 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 1967, y Resolución N° 1.600 de fecha 6 de noviembre de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el izamiento del Pabellón Nacional de Chile el día martes 27 de abril del presente año, en el colegio San Ignacio ubicado en Av. Laguna Grande 140, comuna de San Pedro de la Paz.

2. De conformidad a lo establecido en los artículo 4 y 5 del D.S. N° 1.534, si el Pabellón Nacional de Chile se hubiere de acompañar de otros Pabellones los solicitantes deberán ubicar a éste al lado izquierdo del espectador, al centro de los otros Pabellones o en el primer lugar al lado izquierdo del espectador, según si los otros Pabellones son sólo uno, un número par o impar. Al mismo tiempo deberán izar primero el Pabellón Nacional de Chile y arriarlo último.

En caso alguno el ejemplar de la Bandera Nacional de Chile será inferior en tamaño a los demás ni se podrá colocar a menor altura que éstos.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE (FDO) – CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.




VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Asesoría Jurídica.
6. Encargada Ley de Transparencia.
7. Correlativo.